



UNIVERSIDAD DE COLIMA

1G.1.2/100000/240/2025

Asunto: Sesiones del H. Consejo Universitario

ACUERDO No. 15 de 2025, por el que se da a conocer el ajuste al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 presentado el 05 de diciembre de 2024.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PRESENTE.-

El Rector de la Universidad de Colima, con el deber de ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario y cuidar su oportuno cumplimiento, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 28 de la Ley Orgánica de la propia institución y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima de conformidad con el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, "es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el que, con pleno derecho a su autonomía, tiene por fines impartir enseñanza en sus niveles medio superior, superior y postgrado; fomentar la investigación científica y social, principalmente en relación con los problemas del Estado y la Nación, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura, con irrestricto respeto a la libertad de cátedra e investigación, así como al libre examen y discusión de las ideas."

SEGUNDO.- Que la autonomía universitaria se consolida en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, desprendiéndose del artículo 5° fracciones I y II, sus atribuciones de organizarse de la manera que estime conveniente, dentro de los lineamientos generales señalados por la Ley, sus Reglamentos y demás disposiciones que acuerde el Consejo Universitario, así como de administrar libremente su patrimonio; además, conforme al arábigo 10 fracción V de la misma Ley Orgánica, el Órgano Máximo tiene la facultad de conocer y sancionar el plan de arbitrios y el presupuesto de egresos anuales.

TERCERO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 10 fracción V, 14 fracción I y 15 fracciones I y II, todos de la Ley Orgánica de la Institución, la Comisión de Hacienda y Presupuesto es legalmente competente para, entre otras cosas, conocer, estudiar y presentar proyectos de dictamen sobre el plan de arbitrios y el presupuesto de egresos anuales que sean presentados por el Rector de la Universidad de Colima para la aprobación del H. Consejo Universitario; lo anterior con la finalidad de garantizar la



UNIVERSIDAD DE COLIMA

sustentabilidad financiera de la Institución, cumpliendo con los criterios de legalidad, control, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas, honradez e igualdad de género, establecidos en la normativa aplicable.

CUARTO.- Que se hace necesario ajustar el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos aprobado ante el H. Consejo Universitario el 05 de diciembre de 2024 para ejercicio fiscal 2025, dado a que el 8 de enero de este año se firmó el Anexo de Ejecución 0048/2025 por parte de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Colima y la Universidad de Colima. Este anexo forma parte del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, firmado el 13 de enero de 2016, y establece la autorización de los recursos financieros para la Universidad de Colima para el ejercicio 2025, que incluye la aportación federal y estatal. Por lo tanto, se procede analizar el ajuste al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos de acuerdo a los recursos financieros aprobados en dicho Anexo de Ejecución.

QUINTO.- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Consejo Universitario, efectuó el análisis, discusión y aprobación de los anexos y papeles de trabajo que sirvieron de base para el ajuste al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, los cuales se enlistan a continuación:

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2016 que celebraron la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y la Universidad de Colima y sus anexos de ejecución.
- Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2016, número 0048/2025 de fecha 8 de enero de 2025 para el ejercicio 2025.
- Oficios de asignación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa del tipo superior y media superior, para el ejercicio 2025.
- Oficio de asignación del techo presupuestario del ejercicio 2025, emitido por la titular de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.
- Acuerdo número 34 de 2024, por el que se da a conocer el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como los aranceles de los servicios prestados por la Universidad de Colima durante los semestres agosto 2024 a enero 2025 y febrero 2025 a julio 2025.
- Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Los Programas Operativos Anuales históricos de las unidades organizacionales.
- Información remitida por la Coordinación General Administrativa y Financiera respecto a la proyección de los ingresos propios y el ejercicio del gasto.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

- Tabulador actualizado de sueldos del personal docente durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Tabulador actualizado de sueldos del personal mandos medios y superiores del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Tabulador actualizado de sueldos del personal administrativo del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Plantillas del personal administrativo, de mandos medios y superiores y personal académico para el ejercicio 2025.
- Listado de equivalencias de la plantilla autorizada, del convenio marco de colaboración para el apoyo financiero.
- Tabla de integración de las prestaciones ligadas al salario.
- Tabla de integración de las prestaciones no ligadas al salario.
- Tabla de integración de las prestaciones otorgadas por contrato colectivo de trabajo y no consideradas en el apartado único del anexo de ejecución.
- Tabla de integración de todas prestaciones otorgadas por la Universidad de Colima.
- Matriz de cálculo de percepciones y deducciones para el ejercicio fiscal 2025.
- Estados Financieros del ejercicio 2024.
- Estado de Presupuestos de Egresos del ejercicio 2024.
- Estado de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2024.
- Papel de trabajo con los saldos de los proyectos multianuales que continúan ejerciéndose en 2025.
- Programa de Austeridad y Racionalidad Presupuestal de la Universidad de Colima vigente en el 2025.

SEXTO.- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estimó que los documentos señalados en supralíneas ofrecen elementos que identifican las partidas presupuestales por las cuales la Institución obtendrá los diferentes conceptos de ingresos, y ayuda a la asignación de los recursos disponibles procedentes de su fuente de financiamiento, en forma racional y detallada; además de presentar en forma clara, explícita y suficiente el contenido del presupuesto de egresos. Demostrando que el ajuste al presupuesto de egresos 2025 se encuentra ajustado al Programa de Austeridad y Racionalidad Presupuestal de la Universidad de Colima, con la finalidad de optimizar financieramente la operación dando prioridad a las funciones sustantivas de las unidades organizacionales.

SÉPTIMO- Que el día 24 de febrero de 2025, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, tuvo a bien emitir el dictamen del ajuste al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, determinando lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE COLIMA

DICTAMEN:

“PRIMERO. Resulta procedente presentar al H. Consejo Universitario para su aprobación, el ajuste al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos de la Universidad de Colima aplicable para el ejercicio 2025 así como los anexos, documentos y papeles de trabajo que sirvieron de base para su integración, los cuales ha sido descritos en las consideraciones del presente dictamen.

SEGUNDO. En su oportunidad y aprobado este dictamen, notifíquese del mismo a la Tesorería de la Institución y a las instancias correspondientes, para los efectos conducentes.”

OCTAVO.- Que en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2025, de conformidad con el artículo 10 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, el H. Consejo Universitario aprobó el ajuste al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 presentado el 05 de diciembre de 2024.

ACUERDO

ÚNICO.- En cumplimiento a lo resuelto por el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima, se da a conocer el ajuste al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 presentado el 05 de diciembre de 2024.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el presente Acuerdo deberá publicarse en la Gaceta de Rectoría, órgano del Gobierno de la Universidad de Colima y entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Dado en la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre a los veintiséis días de febrero de dos mil veinticinco.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
CONSEJO
UNIVERSITARIO

**ATENTAMENTE
ESTUDIA – LUCHA – TRABAJA**

**D. EN E. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**